



Estrategia para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Sector Educación de la República de Costa Rica



363.34

C733e Costa Rica. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Estrategia para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Sector Educación / La Comisión;
Carlos Picado Rojas, coautor. -1a. Ed. - San José,
C.R. : CNE, 2014.
50 p. : il.; 22X25cm

ISBN 978-9968-716-25-3

1. Gestión del riesgo por desastre. 2. Educación primaria y secundaria.
3. Estrategias nacionales. 4. Planificación. 5. Prevención y mitigación.
I. Picado Rojas, Carlos. II. Título.

CRÉDITOS

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Dirección de Gestión del Riesgo
Unidad de Normalización y Asesoría
Unidad de Planificación y Evaluación

Coordinador

Carlos Picado Rojas

Comité Redacción

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Alonso Brenes Torres	FLACSO - SG
Virginia Céspedes Gaitán	UCIMED
Ramón Madrigal León	UTUR
Cesar Alonso Sancho Solís	CONARE
Ramón Araya Araya	CNE
Carlos Mesén Rojas	CNE
Carlos Picado Rojas	CNE
Gerardo Monge Bolaños	CNE
Gilda Aguilar Montoya	MEP
Angie Torres Carrillo	MEP
Aura Padilla Meléndez	MEP
Sheily Vallejos Vásquez	CNE

Diseño e impresión

Jiménez y Tanzi, S.A.

PRESENTACIÓN

La presente Estrategia para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Sector Educación de la República de Costa Rica, es el resultado de un valioso y amplio proceso de consulta y validación entre representantes del Sector educación, liderado por el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), cuya finalidad ha sido fortalecer al Sector Educación de Costa Rica abordar el tema.

La elaboración de la Estrategia contó con el apoyo del Centro para la Prevención de los Desastres Naturales en Centroamérica (CEPRENAC) y la Oficina de Asistencia para Desastres, de Los Estado Unidos (USAID/OFDA) por medio del proyecto: “Urban Risk Reduction: Fortalecimiento de las capacidades para la gestión integral de riesgo de desastres, de los entes rectores de protección Civil en entornos urbanos de la región centroamericana”.

La Estrategia surge como resultado de los compromisos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y tiene la finalidad de articular el trabajo de las instituciones del Sector Educación bajo una estructura de ejes de acción que acrecienten las capacidades del sector en torno a la temática, en el ejercicio docente, en la oferta de servicios y en la mejora de las condiciones de seguridad, resiliencia y pronta recuperación ante los desastres.

La riqueza de esta propuesta radica en el amplio proceso de consulta realizado, que se nutrió además de las memorias y acuerdos de un número importantes de reuniones y talleres y particularmente de las resoluciones que los ministros de educación de la Región Centroamericana han tomado, así como de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo que fue aprobada por los Presidentes de la Región en el año 2010.

Igualmente, al enfocarse como una estrategia sectorial, se puso un énfasis particular en los resultados esperados, con una estructura de indicadores que permiten medir los efectos logrados en el mediano plazo. Este modelo de planificación genera claridad respecto al compromiso de cada uno de los actores involucrados, a la vez que mucha independencia de criterio acerca de la forma cómo tienen que actuar. Por ello, la ejecución de la estrategia será un interesante reto de coordinación y ejercicio conjunto que someterá a prueba las capacidades rectoras del MEP y de la CNE, cada uno en su campo; al final del cual se espera poder identificar los logros, orientados hacia una cultura de resiliencia ante desastres en la población del país.

ACRÓNIMOS

911	Sistema de Emergencias 911 de Costa Rica
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
BCBCR	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
BCRC	Benemérita Cruz Roja Costarricense
CECC/SICA	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CENIFE	Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CMEP	Comité Municipal de Emergencias de Pococí
CONACAM	Consejo Nacional de Capacitación Municipal
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONESUP	Consejo Nacional de Educación Superior
CRIDLAC	Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
DIEE	Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo MEP

DIPECHO	Programa de Preparación ante Desastres de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea
DREO	Dirección Educativa de Occidente
ECHO	Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea
EIRD/UNISDR	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
ERCC	Estrategia Regional de Cambio Climático
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONABE	Fondo Nacional de Becas
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
OPS	Organismos No Gubernamentales
OVSICORI	Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres
PLANERRYD	Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres
PNGR	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de la República de Costa Rica



PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PEEMEP	Programa Educativo de Emergencias del Ministerio de Educación Pública
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
SNGR	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo
UCR	Universidad de Costa Rica
UCI	Universidad para la Cooperación Internacional
UCIMED	Universidad de las Ciencias Médicas
ULACIT	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNETE	Equipo Técnico de Emergencias de las Naciones Unidas, Costa Rica
UNESCO	Agencia de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UTUR	Universidad del Turismo
USAID/OFDA/LAC	Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - América Latina y el Caribe
USP	Universidad Santa Paula
UV	Universidad Veritas
VM	Visión Mundial/World Vision





ÍNDICE

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN REPÚBLICA DE COSTA RICA

1.	INTRODUCCIÓN	10
2.	LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR EDUCACIÓN	11
3.	ORIENTACIÓN METODOLÓGICA	18
4.	PLAN DE ACCIÓN	21
5.	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL LA ESTRATEGIA	37
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	41
	ANEXOS	44

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

1. INTRODUCCIÓN

En la evolución que ha experimentado la gestión del riesgo en los últimos veinte años, tres cambios han desempeñado un papel fundamental en las nuevas formas de entender la construcción del riesgo: primero, un cambio gradual en el énfasis dado a la atención de los desastres como eventos consumados, hacia la atención del riesgo como hecho causal: Segundo, una mayor insistencia en afirmar, teniendo como base un amplio catálogo de evidencias, la estrecha relación entre la gestión del riesgo y los modelos de desarrollo, práctica que se ha vuelto sustantiva, a diferencia del pasado cuando su referencia era solo lateral. Tercero, una paulatina articulación de esfuerzos por atender el riesgo en el marco de una institucionalidad organizada en sistemas nacionales, desde donde se busca convocar a sectores claves del desarrollo que resultan determinantes en la reducción de los factores de riesgo.

Estos cambios no son exclusivos de Costa Rica y se suman a otras transformaciones y encrucijadas a las que se enfrenta el país en conjunto con el resto de los países centroamericanos. Entre ellas destaca de manera absolutamente relevante, la actividad educativa que permanece como un constante desafío, como una línea de trabajo en la que los gobiernos y los ciudadanos no pueden disminuir esfuerzos para garantizarla en cobertura, actualidad, equidad y calidad.

Actualmente, aspectos del desarrollo global y macro regionales, de índole ambiental, económico, social y cultural, están revolucionando las formas y contenidos de los sistemas educativos, readecuando las necesidades de formación y capacitación, las herramientas de enseñanza y aprendizaje y los modelos tradicionales, sobre los que se ha desarrollado el sistema educativo. La generación de mejores alternativas de desarrollo sostenible para Costa Rica, depende claramente de avances cualitativos en materia educativa, de un compromiso remozado por atender las necesidades del sector y de fortalecer los espacios de innovación y acceso, considerando los contenidos apropiados para cualquier estrategia sectorial pertinente y eficaz en razón de un modelo de desarrollo al que aspiramos.

En el caso concreto de la gestión del riesgo de desastres, el papel que juega la educación como instrumento de transformación y cambio, es claro para gran parte de sus actividades sustantivas. Muchas de las experiencias más recientes, enfocadas en la atención de los factores subyacentes del riesgo, ponen de relieve la importancia de educar a la población en temas claves, vinculados con las dinámicas generadoras de riesgo. La diferencia entre intentos superficiales y cambios estructurales y duraderos en el tiempo, pasa según se ha aprendido, por estrategias bien formuladas de educación. En consecuencia, que los países cuenten con una estrategia nacional de educación en gestión del riesgo es primordial, porque de ello dependerá el éxito de otra serie de esfuerzos relacionados.

Es importante que la presente estrategia contribuya al fortalecimiento de la capacidad del Sector para abordar de manera adecuada el tema, permita identificar la naturaleza de la oferta educativa en razón de la seguridad integral de las personas a que va dirigida y delimite las acciones necesarias para proteger la infraestructura física educativa (edificios, espacios deportivos y

recreativos, equipamiento, mobiliario, materiales didácticos y archivos institucionales, entre otros), la recuperación y la funcionalidad del sector, desde una perspectiva de continuidad de servicios aún al suscitarse crisis crónicas, emergencias o desastres. Todo lo anterior bajo un enfoque de respeto y disfrute de los derechos humanos universales en todas sus dimensiones de forma que todas las personas tengan en la educación una alternativa de mejora de su bienestar y de sus aspiraciones de participación en el desarrollo sostenible nacional.

Indudablemente, son muchas las posibilidades de acción que se pueden identificar, pero con base en las consultas desarrolladas para la elaboración de esta Estrategia, se delimitan aquellas que se consideran viables y pertinentes en un contexto institucional, determinando con claridad los compromisos que el Sector está en capacidad de desarrollar.

2. LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR EDUCACIÓN

A continuación se hace una breve exposición de los dictados más relevantes de la política regional reciente, vinculados al tema de educación para la gestión integral de los riesgos de desastre, para posteriormente hacer un recuento del proceso nacional.

2.1. Dictados de la Política Regional

Los países de América Central y la República Dominicana, han venido trabajando en la temática desde hace varios años y cuentan en la actualidad con recursos y capacidad institucional para el desarrollo sostenible y seguro de su infraestructura física educativa y de la actividad académica en el campo de la gestión del riesgo de desastre. La mediación del Sistema de Integración Centroamericana-SICA, por medio del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana-CECC, ha coadyuvado a contar con el apoyo de la cooperación internacional para actividades de prevención, mitigación, preparación para la respuesta, así como para la formación y capacitación del personal docente, administrativo de los Ministerios de Educación, Universidades y comunidades educativas. Socios estratégicos como la Oficina de los Estados Unidos para la Asistencia para Desastres en América Latina y el Caribe- USAID/OFDA, el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea bajo su programa DIPECHO, la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo-AECID, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, el Banco Mundial, la Organización de los Estados Americanos-OEA y varias agencias del Sistema de las Naciones Unidas, como la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, UNESCO, Visión Mundial, Save the Children, PNUD y UNICEF, entre otras, han estado presentes en la región apoyando la gestión de los países.

La Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR), aprobada por los presidentes de los países en el año 2010, apunta a la educación como el principal medio de acción para reducir la vulnerabilidad ante los desastres, asignando a la CECC/SICA y al Consejo Superior Universitario Centroamericano-CSUCA diversas responsabilidades. En el apartado V, de los “Ejes articuladores y medidas”, el segundo eje sobre “Desarrollo y compensación social para reducir la vulnerabilidad”, en su apartado 1, “Incorporación de la gestión de riesgos en educación formal y no formal” en el aparte V, indica:



“La comprensión de los riesgos en los procesos de formación y el fomento de una cultura de prevención será una prioridad a consolidar dentro de los servicios de educación formal en los niveles básico, medio y superior, y en las ofertas existentes de educación no formal. Esta tarea será realizada por el Consejo de Ministros de Educación y de Cultura con el apoyo de la CECC/SICA, el SISCA, CEPREDENAC y el CSUCA”. (PCGIR, páginas 15 y 16)

“...Esta comprensión incluirá criterios concretos sobre la forma diferenciada en que hombres y mujeres se relacionan con el riesgo de desastre y en las capacidades también diferenciadas para enfrentarlo. Los procesos también considerarán la necesidad de plantear los contenidos y las propuestas considerando el saber ancestral de los pueblos y las características de multiculturalidad y diversidad de los pueblos”.

“...El Consejo de Ministros de Educación y de Cultura, con apoyo de la CECC y SISCA establecerá acciones de sostenibilidad de estos procesos, identificando mecanismos propios de internalización en las estructuras educativas, tanto a nivel administrativo como docente y en sus diferentes campos de investigación, docencia y proyección social”.

Con base en estos señalamientos, los ministros de educación han tomado acuerdos destinados a fortalecer la incidencia de los ministerios en la aplicación de la política sobre gestión del riesgo. Igualmente, con el apoyo financiero y la orientación de USSAID/OFDA, se han realizado reuniones sectoriales y se han plasmado acuerdos entre los que cabe destacar los siguientes:

- Líneas de Acción del Sector Educación Superior de la Política Centroamericana de Gestión del Riesgo de Desastres (PCGIR) y Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), 27 de mayo de 2013.
- Líneas de acción del Sector Educación 2012-15 dentro del Marco de la Política Centroamericana de Gestión del Riesgo de Desastres (PCGIR) y Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC)
- Igual cabe destacar algunos de los pronunciamientos de los Foros Consultivos Regionales sobre la PCGIR, en las cuales la mesa de educación, ha hecho recomendaciones de índole similar a los otros documentos.

Los documentos mencionados destacan la voluntad de promover la coordinación y la planificación del sector, promover la inclusión del tema en el currículo escolar, mejorar la asignación de recursos para la educación, propiciar la investigación y avanzar hacia programas de acción social por parte de universidades en comunidades vulnerables.

La presente estrategia incluye la mayoría de las recomendaciones aplicables al sector, manteniendo discreción respecto a las capacidades internas y la viabilidad de las acciones que se pueden desarrollar.

2.2. Antecedentes Nacionales

En muy diversas formas el país ha contado tradicionalmente con una oferta educativa relacionada con el tema de riesgo a desastres. Sin embargo, adquiere cierta formalidad en los años 80 bajo promoción de la CNE y con apoyo de ONG's y organismos internacionales como Compañeros de las Américas, la Oficina de Asistencia para Catástrofes del Gobierno de los Estados Unidos - USAID/OFDA y la Organización Panamericana de la Salud-OPS, por una parte, para profesionalizar

y mejorar la capacitación de los funcionarios de las instituciones de respuesta y para preparar al personal y estudiantes de los centros educativos, particularmente de los centros de educación pública en primaria y secundaria a cargo del MEP. Esto último adquirió mayor institucionalidad mediante un convenio entre la CNE y el MEP que dio espacio al Programa Educativo de Emergencias del Ministerio de Educación Pública (PEEMEP), en el año 1987.

2.2.1. Ministerio de Educación Pública

Entre el MEP y la CNE se establecieron acciones de cooperación desde el año 1987, con el fin de fortalecer la educación para la reducción del riesgo y los desastres, donde el MEP delega inicialmente a la Asesoría Nacional de Educación Ambiental la coordinación de todas las acciones que se hicieran en función de dicha temática. En 1991 el Consejo Superior de Educación aprueba la inclusión del tema de los desastres en los programas de estudio del MEP, en las áreas de ciencias y estudios sociales. Entre 1998 y 1999 entre el MEP y la CNE, con el apoyo de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de la Organización de las Naciones Unidas (EIRD/ONU) y la Oficina para Asistencia de Desastres en el Exterior del Gobierno de los Estados Unidos de América (OFDA/USAID) y otros entes públicos y privados se plantea el Programa Educativo para Emergencias del Ministerio de Educación Pública (PEEMEP) (Mesén: 2007).

El MEP apoyó diversas actividades y reuniones propuestas en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales de las Naciones Unidas 1990-1999 y coadyuvó al desarrollo del “Programa de Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo ante los Peligros Naturales promovido por la OEA y financiado y asistido técnicamente por el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea-ECHO. Para los efectos las autoridades del MEP designan al Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa (CENIFE) para realizar un extensivo análisis de vulnerabilidad en las regiones educativas de Nicoya, Santa Cruz y Liberia y coadyuvar activamente en la redacción, socialización y ejecución del Plan Hemisférico de Acción para la Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Desastres Naturales-EDUPLAN Hemisférico de la OEA, el cual es aprobado para su implementación en Centro América por los Ministros de Educación en 1997

El Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa-CENIFE publicó adicionalmente con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, una serie de Manuales para la conservación y mantenimiento de los centros educativos públicos del país y un Manual de Normas Arquitectónicas, que se distribuyeron a nivel nacional para reducir la vulnerabilidad de las instituciones de enseñanza ante los peligros socio-naturales. En forma complementaria se llevaron a cabo programas de preparativos para situaciones de emergencia mediante talleres regionales, en forma específica en las provincias de Guanacaste, Alajuela, Heredia, Puntarenas, Limón y San José.

A partir del año 2000, en un esfuerzo conjunto de la CNE, el MEP, y varios socios estratégicos, se desarrolla e implementa en el país el “Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres (PLANERRYD)”, con el principal objetivo de lograr una mayor sostenibilidad de los planteles educativos a nivel nacional, disminuir su vulnerabilidad producto de crisis crónicas, emergencias Y/o desastres, promoviendo un correcto proceso de planificación técnica, el desarrollo y aplicación de modelos de análisis, diseño de prototipos arquitectónicos acordes a las amenazas existentes, adecuados procesos de construcción, mantenimiento y reforzamiento



estructural de los edificios destinados a la educación pública y privada de todo el país, en aras de salvaguardar la integridad física y la vida de los usuarios de estos.

El PLANERRYD contó para su implementación con un equipo de coordinación general integrado por funcionarios del CENIFE y la CNE, bajo coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP y con el apoyo del Instituto Meteorológico Nacional, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, la Benemérita Cruz Roja Costarricense, el Benemérito Cuerpo de Bomberos, el Sistema de Emergencias 911 y la Municipalidad de San José, entre otros importantes actores.

A partir del año 2007, mediante la reestructuración de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública, se crea la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo-DIEE, instancia que asume la responsabilidad en materia de infraestructura física educativa. A partir de esa fecha se pueden destacar las siguientes acciones:

- Selección de terrenos para la construcción de nuevas instituciones, para lo cual se utilizan principalmente los mapas de amenaza de la CNE, donde se indican los posibles riesgos: fallas tectónicas, zonas propensas a inundación, etc.
- Reubicación de centros educativos según recomendaciones dadas por la CNE.
- Construcción y reconstrucción de los centros educativos según el código sísmico vigente, código eléctrico, Reglamento de Seguridad Humana (Bomberos) etc.

A lo anterior se suma que el MEP ha realizado esfuerzos para incluir el tema de gestión del riesgo dentro de los programas de estudio, por lo que se incluye dentro de los programas escolares de estudios sociales y ciencias en educación primaria. En el tercer ciclo y educación diversificada se desarrolla en la materia de cívica, como un apartado específico sobre la reducción del riesgo ante desastres y de elaboración de planes de emergencia.

Cabe destacar que mediante el Decreto N° 36451-MEP se creó dentro de la Dirección de Planificación Institucional el Departamento de control interno y gestión de riesgos, cuyas funciones se orientan al desarrollo de un diagnóstico de los riesgos consolidados en el sistema educativo, la coordinación de la cooperación internacional, así como una serie de actividades destinadas a mejorar las capacidades del MEP y las instituciones educativas a su cargo y/o adscritas para abordar la temática tanto para la gestión integral de los riesgos de desastre como riesgos sociales.

Por referencia a estos esfuerzos desarrollados dentro del MEP, tanto universidades públicas, como instituciones del sector privado, también han desarrollado programas de preparación para desastres, que tendencialmente se han transformado en programas de gestión del riesgo.

2.2.2. Universidades Públicas

En el caso de las universidades públicas, fácilmente se identifican diversidad de actividades relacionadas con la gestión del riesgo que abarcan los programas de docencia, investigación, extensión social y la preparación de los propios centros de enseñanza, sobre los cuales, los límites de redacción de la presente estrategia hacen imposible pormenorizar.

Sin embargo, como centros de desarrollo de conocimiento, el papel de las universidades públicas ha sido clave en el avance de los enfoques, orientaciones y prácticas profesionales que hoy en día nutren la temática: investigaciones orientadas a la identificación y análisis de los factores de amenaza, investigaciones sociales, tesis, prácticas dirigidas, trabajos finales de graduación, publicaciones, servicio comunal estudiantil en comunidades vulnerables e instituciones, asesorías, convenios con la CNE, participación de los investigadores en los comités asesores técnicos convocados por la CNE, inclusión de la temática en el currículo de diversas carreras, cursos de especialización y programas de posgrado específicamente sobre el tema, intervención de equipos de apoyo en situaciones de emergencia, entre otros, evidencian el papel de las universidades públicas en este campo y su participación activa en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

El abordaje de la gestión del riesgo de desastres desde el Sistema de Educación Superior Estatal, se encuentra actualmente coordinado por la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres del Consejo Nacional de Rectores-CONARE, creada por acuerdo del primero en marzo del 2005, cuando se adoptó una propuesta presentada por el Consejo Universitario de la UNED, la cual fue avalada por los restantes Consejos Universitarios de las universidades públicas, para integrar una comisión interuniversitaria que orientara la prevención de desastres en la población costarricense, de acuerdo con las posibilidades de estas instituciones en ese campo.

Esta propuesta respondía a la preocupación de que la temática de la gestión del riesgo no estaba siendo abordada desde el punto de vista de las universidades públicas en conjunto, lo cual provocaba esfuerzos aislados y que muchas veces podían resultar en una duplicación de esfuerzos.

Dentro de los objetivos de esta comisión, definidos en la propuesta de creación en el 2005, se pueden citar los siguientes:

- Aprovechar el conocimiento generado por las universidades en relación con investigaciones geográficas, geológicas, de desarrollo ambiental, ingenierías, biológicas, sociales y otras que contengan recomendaciones de carácter preventivo que deban ser conocidas y aplicadas por quienes resulten afectados en caso de no acatarse dichas recomendaciones.
- Contribuir en la definición de políticas y toma de decisiones de las entidades públicas y privadas en la prevención de desastres.
- Dar a conocer estas investigaciones a manera de contribución en las diferentes regiones del país y propuestas como posibles soluciones a potenciales desastres y daños ya sean naturales o antrópicos.
- Propiciar la capacitación general para que las mismas comunidades sean capaces de aplicar el conocimiento adquirido.
- Fortalecer los programas de prevención de riesgos en las universidades públicas de Costa Rica.
- Contribuir desde el sistema universitario al fortalecimiento de una cultura de prevención en el país.

Posteriormente, en el año 2009, la Subcomisión desarrolló su Plan Estratégico y en su Marco Estratégico se define como la instancia que promueve y articula la gestión integral del riesgo, desde el ámbito universitario, enlazando esfuerzos y recursos que la educación superior dispone



para el análisis y la reducción del riesgo, el manejo de los eventos adversos y la recuperación; además, facilita la transferencia de conocimientos a la sociedad y articula con los diferentes sectores u organismos e instituciones nacionales e internacionales.

La función principal de este equipo ha sido coordinar los esfuerzos derivados de las capacidades instaladas de las instituciones de educación superior en materia de gestión del riesgo. Dentro de estas capacidades propias de las universidades públicas pueden mencionarse las siguientes:

- La oferta académica en gestión del riesgo.
- Proyectos y programas de investigación asociados a la gestión del riesgo.
- Proyectos de extensión y acción social en diferentes comunidades del país en gestión del riesgo.
- Trabajos finales de graduación.
- Institutos, laboratorios y centros de investigación relacionados con la gestión del riesgo.
- Publicaciones
- Estrategias y programas de comunicación.
- Producción de diversos materiales educativos en gestión del riesgo.
- Transversalización de la gestión del riesgo en programas académicos
- Comités de emergencia y atención ante eventos adversos ubicados en edificios y centros académicos.
- Convenios con instituciones relacionadas con la gestión del riesgo a nivel nacional e internacional.
- Proyectos de movilidad estudiantil y del personal académico en temas y hacia instituciones relacionadas con la gestión del riesgo.
- Programas de capacitación a diversas poblaciones en gestión del riesgo.
- Programas de atención ante los eventos adversos en diversos campos.
- Gestión del riesgo como eje transversal en la currícula universitaria.
- Producción de materiales sobre gestión del riesgo de desastres como videos, documentales, videoconferencias, materiales impresos simples dirigidos a poblaciones específicas.
- Líneas de investigación específicas relacionadas con el tema de gestión del riesgo.
- Proyectos de extensión regionales específicos que contribuyan a la sensibilización, capacitación y difusión.

En cada universidad existen equipos, programas o comités de gestión del riesgo encargados de la coordinación, orientación y articulación de las diversas instancias en materia de gestión del riesgo, proponer la normativa respectiva, desarrollar proyectos y acciones tendientes a la educación de la población universitaria en el tratamiento de emergencias y reducción del riesgo, ejecución de simulacros y actividades de capacitación en esta materia, promoción de una cultura de gestión de riesgo institucional mediante actividades curriculares y extracurriculares, diagnósticos de las condiciones y seguridad del acervo intelectual, científico, administrativo y cultural de la universidad, etc.

2.2.3. Universidades Privadas

En el ámbito de las universidades privadas se desarrollan diversas iniciativas de trabajo, vinculadas a la temática de gestión del riesgo. El énfasis se encuentra en los temas de preparación para la respuesta de los recintos académicos, con mayor atención cuando esto forma parte de requisitos de acreditación. Igualmente, el tema ha estado presente en el currículo de algunas carreras de formación, en especial en aquellas que por su naturaleza tienen afinidad con los temas de desastres, por ejemplo, en la seguridad industrial y la salud.

Desde el año 2012, bajo una iniciativa coordinada entre la CNE y el Consejo Nacional de Educación Superior-CONESUP se convocó a un grupo de representantes de las 52 universidades privadas del país para el análisis y el desarrollo de propuestas tendientes a un abordaje más sistemático y planificado de la temática, tanto en el concepto eminentemente académico o de enseñanza por medio de cursos o su inclusión en los programas de algunos cursos ya existentes, así como en el ámbito de las actividades de servicio estudiantil y de responsabilidad social. Ello ha derivado en una riqueza de ejemplos e iniciativas ya en práctica o con posibilidad de desarrollo futuro y en que las mismas tengan un espacio en los compromisos que la presente estrategia delimita. En tal sentido, se reconoce un enorme potencial de trabajo por desarrollar desde las universidades privadas que indudablemente favorecerá la eficacia de los resultados que se esperan concretar.

2.2.4. Instituciones de Respuesta, Organismos No Gubernamentales y Agencias de Cooperación Internacional

Aunque formalmente estos organismos no son parte del Sector Educación, es reconocido que estos actores estratégicos desarrollan diversidad de iniciativas de capacitación, desde cursos básicos de respuesta, hasta la intervención en proyectos comunitarios con enfoque de prevención y respuesta.

Algunas de estas iniciativas tienen un enfoque orientado desde la perspectiva de la gestión del riesgo y se desarrollan al amparo de la institucionalidad y la legislación. Sin embargo, algunos surgen como proyectos aislados, bajo propósitos delineados de manera unilateral o por influencia de los organismos que los financian, sin articulación a una estrategia sectorial o propósito a escala nacional.

En general, estos organismos tienen un posicionamiento en el país. Por ejemplo, la Benemérita Cruz Roja Costarricense y el Benemérito Cuerpo Bomberos, son organismos de respuesta con una buena práctica reconocida en el campo de la capacitación para la preparación y la prevención ante desastres.

En el caso de la Benemérita Cruz Roja Costarricense, también aborda proyectos de intervención comunitaria, entre otros, con un enfoque de promoción social.

Organismos como Visión Mundial han desarrollado proyectos de largo aliento en el campo del desarrollo rural, en los que incluyen el componente de gestión del riesgo de desastre.

El Instituto Centroamericano de Administración Pública-ICAP y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO también cuentan con programas de gestión del riesgo de desastre, que no se limitan solo a la oferta académica sino que trascienden el ámbito de la asesoría y el acompañamiento, tanto dentro del país como fuera de este.



Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, en apoyo al Gobierno, también han desarrollado proyectos y/o aportado recursos para diversas actividades; siendo la capacitación uno de los componentes prioritarios.

En el caso de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, la Oficina Regional para la Atención de Desastres en el Extranjero del Gobierno de los Estados Unidos-USAID/OFDA y de la Agencia Japonesa de Cooperación- JICA, solo por citar tres organismos de cooperación de países amigos, han contribuido durante varios años, con asesoría técnica y recursos para la capacitación y formación profesional, dirigida a funcionarios de instituciones públicas, líderes y representantes comunales, y creando doctrina, orientación teórica y viabilización del tema, tanto en el ámbito político como institucional.

En la presente estrategia se les reconoce no solo por el aporte de trabajo que cumplen a nivel de la oferta de cursos, sino también por la contribución que pueden hacer a la orientación temática, siendo calve su experiencia de trabajo directo con la población vulnerable, para la priorización de las acciones y los compromisos que deben abarcarse.

3. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

3.1. Enfoque Sectorial de la Estrategia

El carácter sectorial de esta estrategia determinó la necesidad de aplicar en el proceso de redacción de la misma, un modelo de planificación orientada por resultados. Se trata de un modelo de carácter intermedio que identifica acciones estratégicas con base en resultados esperados, cuyo cumplimiento es posible por la intervención de más de una institución del sector buscando generar efectos directos en la población que se pretende atender, aludiendo con ello a modificaciones graduales que en su conjunto contribuyan al logro de cambios relevantes en la cultura de prevención y resiliencia ante los desastres que tienen las y los habitantes de Costa Rica.

Se trata de un nivel de planificación que se ubica entre: a-la planificación estratégica nacional que procura generar impactos y b-la planificación institucional, que de manera individual, basada en metas concretas, se ejecuta en el nivel operativo y genera productos específicos, según las competencias de cada institución.

Por lo anterior, el presente instrumento no identifica responsabilidades concretas de cada institución, sino que mediante una estructura de tres componentes, se plantean un conjunto de acciones estratégicas para el sector, para las cuales se define un indicador de eficacia, presentado como indicador de resultado, las metas conjuntas que deben ser alcanzadas y el resultado esperado a partir de la ejecución de las mismas. La información se completa con la identificación de la fuente de verificación y finalmente, las instituciones responsables de ejecutar la acción, definiendo la institución que debe coordinar o dirigir las actividades necesarias para cumplir cada meta del sector.

Con base en esta estrategia, cada institución revisa y analiza las acciones estratégicas en las que asume compromiso y debe identificar en su propio plan institucional el conjunto de acciones necesarias para cumplir con lo que le corresponde.

3.2. Consulta y Validación

Para la elaboración de la estrategia en el mes de mayo del año 2013, se desarrolló un proceso de consulta y validación que involucró a un grupo de 106 personas (Anexo N°1: Participantes), integrado por representantes del Ministerio de Educación Pública, universidades públicas y privadas, organismos no gubernamentales, organismos de cooperación internacional, entidades académicas regionales y agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

Para el ejercicio de consulta se tomaron como base de análisis los lineamientos de política de cada uno de los siete ejes del Plan Nacional de Gestión del Riesgo-PNGR. A partir de los cuales se elaboró una matriz de tres componentes, divididos a su vez en contenidos, sobre los que los consultados identificaron objetivamente, actividades propias de cada una de sus instituciones relacionadas con la actividad educativa.

Los componentes y contenidos son los siguientes:

CUADRO N° 1
ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ARTICULACIÓN DE LOS EJES DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO-PNGR
CON LAS INICIATIVAS DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL SECTOR EDUCACIÓN

EJES DEL PNGR	ENUNCIADOS DE INICATIVAS O PROYECTOS A DESARROLLAR	
	COMPONENTE	CONTENIDO
1. Reducción de la pobreza y generación de la resiliencia. 2. Mecanismos e instrumentos normativos para la gestión del riesgo. 3. Desarrollo e inversión en la infraestructura pública. 4. Participación y desconcentración para la gestión local del riesgo. 5. Desarrollo, difusión del conocimiento y aplicación de las tecnologías apropiadas. 6. Preparativos y respuesta para enfrentar situaciones de emergencia y desastres. 7. Recuperación y reconstrucción ante los desastres.	Conocimiento	Cursos y Carreras Especializadas - Niveles de Escolaridad y Planes de Estudio
		Investigación
		Información
	Servicios	Extensión Social
		Aportes Financieros
		Instalaciones
	Protección	Planes de Emergencia
Planes de Interrupción y Continuidad del Servicio		
Seguridad de la Infraestructura		
Cumplimiento de Normas y Códigos		

Se conformaron grupos de trabajo, organizados por cada componente, para la identificación de acciones relacionadas con cada contenido.

Los resultados fueron ordenados por componente e integrados en una matriz de síntesis, a partir de la cual se procedió a redactar una propuesta inicial de objetivo estratégico por cada componente, así como las acciones, indicadores y metas. Con base en ellas, el equipo de redacción conformado durante el proceso de las consultas, analizó y desarrolló la propuesta para su respectiva validación.



Durante la consulta se conformó el equipo redactor, integrado por representantes del MEP, las universidades públicas, universidades privadas y la CNE. Para la elaboración de la propuesta el equipo redactor tuvo presente el concepto de planificación sectorial con el que se busca orientar la estrategia: Una planificación por resultados que si bien considera los aportes propios que cada institución identificó durante la consulta, debía elevarse a un plano de compromiso colectivo, en razón de los efectos que se busca generar. Por ello entonces, se procuró una redacción inclusiva para articular de manera sectorial las propuestas particulares.

En el mes de setiembre de 2013, se convocó a las personas inicialmente consultadas a un taller de validación de la propuesta. De los insumos y observaciones hechas, se elaboró la versión final de la Estrategia.

4. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción que se desarrolla a continuación esboza los objetivos, acciones, indicadores, metas, resultados esperados y responsables, estructurados según los ejes de acción que se definieron para ordenar el contenido de la estrategia.

4.1. La Visión de Desarrollo

La presente estrategia se formula en cumplimiento de las políticas regional y nacional de gestión del riesgo de desastre, que entre otros aspectos, procuran orientar las acciones del Sector Educación para propiciar cambios culturales que tiendan a revertir las condiciones de vulnerabilidad a que está expuesta la población.

A modo de referencia, el objetivo de desarrollo del Plan Nacional de Gestión del Riesgo-PNGR indica lo siguiente:

“Reducir la vulnerabilidad de la población costarricense, las causas de las pérdidas de vidas humanas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales inducidas por las amenazas de origen natural y antrópico que afecten el territorio nacional de Costa Rica.”

El Eje N° 5 del PNGR: “Desarrollo, difusión del conocimiento y aplicación de las tecnologías apropiadas” establece como objetivo estratégico:

“Fortalecer la capacidad de generación, transferencia y difusión del conocimiento y la aplicación de tecnologías apropiadas, en relación con los factores del riesgo, con el objeto de orientar las prácticas, la inversión de las instituciones y los procesos de educación formal e informal de los y las ciudadanas, y así fomentar la inclusión de la Gestión del Riesgo dentro de la cultura costarricense.” (El subrayado no es del original).

Las “Líneas de acción del Sector Educación 2012-15 de la CECC/SICA” elaboradas en el marco de la Política Regional de Gestión Integral del Riesgo-PCGIR y de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) aprobada por los ministros de educación de los gobiernos de la región, señalan explícitamente el papel fundamental que desempeña la educación en ambas temáticas, instruyendo para que se elaboren las estrategias sectoriales para abordar temas tales como la formación docente, programas de estudio y de currículo, así como la organización y la seguridad y sostenibilidad de la infraestructura física, entre otros.

Bajo los enfoques de desarrollo sostenible que estos instrumentos de política señalan, se definen los contenidos de cada eje de la estrategia. Sin embargo, el sector no parte de cero para su formulación; pues una parte de las acciones que se incluyen, más que referir lo que hay que iniciar, lo que hace es ordenar, bajo una perspectiva de resultados esperados, las acciones en desarrollo, para ubicarlas dentro de un marco coherente de acción, que augure eficacia, dentro de la visión que el PNGR instruye. De igual forma, se suman acciones nuevas que en realidad constituyen avances necesarios a lo que ya se ha construido, en término de una mejora gradual del trabajo que se realiza.



La consulta participativa de la que surge esta estrategia, incorpora no solo el ámbito de la gestión estatal, sino que también el ámbito privado y no gubernamental, lo cual, para el contexto nacional es un avance más en la visión articuladora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, que propicia la participación activa de los diversos actores de la sociedad.

Dentro de un criterio sociológico, la reducción de la vulnerabilidad, entre otros aspectos de la condición social, pasa por cambios culturales que si bien tienen asidero en las transformaciones económicas, requieren del desarrollo y aplicación del conocimiento. También se nutre de la generación de habilidades cognitivas y de destrezas, basadas en una clara conciencia de la realidad, a efecto de transformar las motivaciones y las conductas que propician la construcción social del riesgo; en este aspecto los actores del Sector Educación juegan un rol medular en el cambio que hay que desarrollar.

Con la presente estrategia se tiene la pretensión de que las instituciones que conforman el sector educación asuman compromisos y responsabilidades en torno a la generación de efectos en las pautas culturales y diversidad de la población costarricense, que se traduzcan en acciones propias y debidamente planificadas para potenciar los cambios, mediante productos medibles y sobre los cuales poder ejercer control, de tal forma que el tema en cuestión se aborde bajo criterios de sostenibilidad y pertinencia, conforme la seriedad de la política que lo ampara.

4.2. Objetivo General

Articular de manera coherente e integral el trabajo de las instituciones del Sector Educación, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, bajo una estructura de ejes de acción que fortalezcan las capacidades del sector para la actividad docente en torno a la temática, la delimitación de la oferta de servicios y la mejora de las condiciones de seguridad, resiliencia y pronta recuperación ante los desastres.

4.3. Ejes de la Estrategia

Tal como se indicó en el Capítulo 2. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, la consulta derivó en una estrategia que organiza las acciones en tres componentes concretos:

- Conocimiento,
- Servicios y;
- Protección.

A continuación se desarrollan cada uno de los componentes, conforme a una descripción del contenido y el objetivo estratégico que se define para cada uno.

4.4. Enfoque de Derechos

La presente estrategia acoge los enfoques transversales del Plan Nacional de Gestión de Riesgos-PNGR desde la perspectiva de derechos y hace particular énfasis en los postulados de los Derechos Humanos Universales y la Convención de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, con especial interés en la educación en emergencias. Estos Derechos deben ser asegurados para su disfrute aun al suscitarse crisis crónicas, emergencias o desastres y ejercidos bajo condiciones de seguridad, protección y accesibilidad universal para todas las personas. La recuperación ante los eventos de desastre debe privilegiar la pronta reactivación de las actividades educativas, considerándolas un medio de favorecimiento a las necesidades de desarrollo integral y inserción social de las niñas, niños y jóvenes.

4.4.1. Componente N° 1: Conocimiento

4.4.1.1. Descripción

El sector educación está conformado por un número importante de instituciones tanto públicas como privadas, que presentan capacidades disímiles en cuanto a su estructuración física, cobertura, experiencia, información, recursos tecnológicos y humanos, entre otros.

Las acciones identificadas en este eje están directamente orientadas a generar capacidades en las instituciones del sector para brindar los servicios de formación y capacitación a los cuales está abocada la motivación final de la presente estrategia.

Para formar y capacitar se plantea la necesidad de propiciar la investigación en temas atinentes a la educación para la gestión integral de los riesgos de desastre, así como difundir el conocimiento y los resultados de las investigaciones pertinentes entre los diferentes actores del sector.

Además, se requiere la revisión y actualización de los programas de estudio de las carreras y de los contenidos de los cursos en la totalidad de las instituciones de enseñanza. Los participantes de las consultas demandan que el propio personal docente y administrativo sea capacitado y formado, para asumir retos en el campo de la gestión del riesgo, conforme a los contenidos que deben ser abordados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Igualmente, se requiere homologar capacidades en cuanto al uso y aplicación tecnológica, fundamentalmente para la capacitación en línea y acceso a la información con el fin de ajustar la oferta educativa a las nuevas tendencias de método y técnica.

Los participantes consultados, definen como imperativo que la CNE dicte la orientación de los contenidos y lineamientos técnicos sobre los cuales desarrollar los procesos de educación en el tema, de tal modo que la actividad del Sector Educación esté alineada con los objetivos de la política y haya una sinergia sistémica.

4.4.1.2. Objetivo Estratégico:

Fortalecer las capacidades de los actores del sector educación en gestión integral del riesgo de desastre, mediante la investigación, sistematización de la información, difusión del conocimiento y asesoría, contribuyendo a la cultura de prevención y resiliencia ante los desastres del país.



CUADRO Nº 2

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMPONENTE N° 1: CONOCIMIENTO

Acción Estratégica 1: Divulgación de los resultados de investigaciones, actividades de extensión o acción social, producción e intercambio de experiencias sobre gestión del riesgo en el país.					
Indicador de resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	Involucrados
Investigaciones divulgadas.	A partir del año 2014, mediante revistas de publicación periódica de las instituciones del sector se habrá divulgado 5 investigaciones anuales relacionadas con gestión del riesgo.	15 informes de investigaciones divulgadas.	Publicaciones	CNE	MEP, Universidades e instituciones del SNGR.
	A partir del 2014, cada dos años se realizará un congreso del Sector Educación (Feria, foro y conferencias) sobre gestión del riesgo de desastre, que permitirá la divulgación de un número no menor de 10 investigaciones y el intercambio de experiencias en el campo.		Memorias de actividades	MEP - CNE	
	Al año 2015, los centros de información y documentación del sector estarán articulados bajo un concepto de red virtual para compartir y divulgar información sobre gestión del riesgo.		Páginas web y redes virtuales	MEP	CRID-CNE, EIRD

CUADRO N° 3

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
 COMPONENTE N° 1: CONOCIMIENTO

Acción Estratégica 2: Actualización curricular para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los planes y programas de estudio.					
Indicador de resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	Involucrados
Contenidos sobre gestión integral del riesgo de desastre incluidos en los programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades educativas.	Al año 2016, los programas de estudio del MEP se han actualizado con inclusión de la gestión del riesgo de desastre en los procesos académicos.	La totalidad de los niveles y modalidades educativas cuentan con contenidos sobre gestión integral del riesgo de desastre en el proceso de aprendizaje (Primer, segundo y tercer ciclo, enseñanza diversificada y técnica)	Programas de estudio.	Consejo Superior de Educación.	Dirección de Desarrollo Curricular del MEP.
Programas de estudio (o cursos dentro del programa de estudio) de las universidades privadas y públicas que incorporan formación en gestión integral del riesgo de desastre.	Al año 2016, al menos 3 carreras de 28 universidades privadas (50% del total) contarán con cursos cuyos programas incorporan la gestión integral del riesgo de desastre.	104 carreras que incorporan formación en gestión integral del riesgo de desastre	Programas de estudio.	CONESUP	Universidades Privadas
	Al año 2016, al menos 5 carreras de cada universidad pública contarán con cursos cuyos programas incorporan la gestión del riesgo.			CONARE	UCR UNA ITCR UNED



CUADRO N° 4
ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMPONENTE N° 1: CONOCIMIENTO

Indicador de resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	Involucrados
Investigaciones realizadas con atinencia al tema educación y gestión integral del riesgo de desastre.	Al año 2014, las universidades públicas, privadas y el MEP, en coordinación con los Comités Asesores Técnicos, habrán elaborado una agenda de investigación que prioriza los ejes de investigación sobre gestión integral del riesgo de desastre y educación.	6 investigaciones realizadas por año.	Documento de Agenda de Investigación	Áreas o Vice rectorías de Investigación de las universidades.	Comités Asesores Técnicos del SNGR, CNE
	A partir del 2015, se desarrollarán 6 investigaciones al año en el campo de la gestión integral del riesgo de desastre y educación.			Dirección de Planificación del MEP.	

CUADRO N° 5

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
 COMPONENTE N° 1: CONOCIMIENTO

Acción Estratégica 4: Fortalecimiento de capacidades para el uso de las aplicaciones tecnológicas orientadas a la comunicación y la capacitación en línea.					
Indicador de resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	Involucrados
Instituciones con equipos profesionales preparados para la comunicación y capacitación en línea.	Al año 2016, el 100% de los cursos de capacitación de las instituciones del sector, instituciones de respuesta y organismos no estatales, relacionados con temas de gestión del riesgo de desastre estarán adaptados a la capacitación en línea.	50% de las instituciones con equipos profesionales preparados para brindar comunicación y capacitación en línea.	Páginas web de las instituciones	Cada Institución del Sector	
	Al año 2016, el 50% de las instituciones responsables de la Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastre del Sector Educación cuentan con herramientas tecnológicas para la comunicación y capacitación en línea.		Plataformas virtuales de las instituciones disponibles en línea.	Cada Institución del Sector	
	Al 2016, el 50% de las instituciones responsables de la Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastre del Sector Educación, cuenta con personal preparado para la capacitación en línea.		Lista de personal capacitado	Cada Institución del Sector	



CUADRO N° 6

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMPONENTE N° 1: CONOCIMIENTO

Acción Estratégica 5: Programa de generación de conocimiento y de concienciación sobre la gestión del riesgo, dirigido a la comunidad docente y administrativa del Sector Educación.		Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
Indicador de resultado	Metas			Coordinación	Involucrados
Funcionarios del sector capacitados en gestión del riesgo.	Al año 2015, el Instituto de Desarrollo Profesional del MEP desarrolla cursos para la capacitación de personal docente en temas de gestión del riesgo de desastre.	300 docentes y otros funcionarios capacitados en temas de gestión del riesgo, al año.	Informes de actividades	Instituto de Desarrollo Profesional - MEP	
	Al año 2016, se desarrollarán 60 pasantías relacionadas con la temática de gestión del riesgo para docentes de todo el país, e investigadores costarricenses en universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales.			Universidades públicas y privadas.	CNE.
	Al año 2016, 60 funcionarios del sector participarán en cursos o programas especializados de capacitación, relacionados con el tema de gestión del riesgo, en el ámbito nacional o internacional.			Universidades públicas y privadas.	
	Al año 2015, se contará al menos con un curso en línea para el personal administrativo del Sector Educación.			MEP	Universidades públicas y privadas, 9-1-1, CNE. Bomberos, Cruz Roja.

*Establecer una mesa específica para el tema de educación

4.4.2. Componente N° 2: Servicios

4.4.2.1. Descripción

Las instituciones del Sector Educación, instituciones de respuesta ante emergencias, organismos no gubernamentales, agencias de cooperación internacional y la CNE, han desarrollado iniciativas de formación y capacitación, tanto desde la educación formal, como de la no formal e informal, así como actividades en el campo de la extensión social e investigación. En el caso del MEP, el tema de gestión del riesgo de desastre se ha incorporado en currículos y programas de estudio de primaria y secundaria. Igualmente, con apoyo de la CNE, las instituciones educativas han hecho esfuerzos muy importantes en el tema de la seguridad y protección escolar, tanto en lo que se refiere a la organización en emergencias, como mejoras y sostenibilidad de la infraestructura física educativa.

Con la presente estrategia el Sector pretende, por una parte mantener y hacer evidente la oferta de formación y capacitación que está en capacidad de ofrecer a la población nacional, pero también orientar las actividades de extensión y de responsabilidad social, tanto hacia comunidades vulnerables y sus centros educativos. Las universidades públicas y privadas se comprometen a apoyar y asesorar a las instituciones educativas del MEP ubicadas en zonas de riesgo.

Con referencia a la oferta educativa, la consulta hace evidente que existen cantidad de ofertas, tanto de carreras profesionales, como a cursos de capacitación en las que se aborda el tema directamente. Con este eje, surge la iniciativa de articular, ordenar y conformar un catálogo de información sobre dicha oferta, de modo que la población pueda tener conocimiento de la misma y acceder más fácilmente a los servicios de educación. Con ello se pretende además que las instituciones del Sector identifiquen y clarifiquen adecuadamente la naturaleza de las carreras, cursos y demás servicios relacionados, en los cuales tienen capacidad y posibilidad de ejecutar. Finalmente, este eje pone un énfasis particular en referencia a la capacitación y formación municipal, sobre lo cual, las universidades afirman la posibilidad de apoyar a la CNE.

En la oferta, de manera adicional, se vislumbra la disposición de trabajo institucional con las comunidades, para lo cual los representantes del Sector señalan la necesidad de establecer lineamientos por parte de la CNE, en términos de prioridad, enfoque y alternativas de intervención. El abordaje tanto del tema municipal como el comunal, implica para la CNE una línea de trabajo, que es parte de esta Estrategia.

4.4.2.2. Objetivo Estratégico

Poner al servicio de la población del país la oferta educativa en prevención y preparativos para emergencia de las instituciones del Sector Educación, bajo un concepto de responsabilidad social y de servicio humanitario, con enfoque de derechos que favorezca una actitud proactiva en torno a las causas generadoras de los desastres y su gestión integral.



CUADRO N° 7

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
 COMPONENTE N° 2: SERVICIOS

Acción Estratégica 1: Desarrollo del Programa de Servicio Estudiantil Universitario de universidades públicas y privadas (En carreras afines) para el apoyo a los centros de educación del MEP en el desarrollo de sus programas de seguridad humana y educación para el desarrollo sostenible					
Indicador Resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	Involucrados
Centros educativos asesorados anualmente.	Al año 2016, 28 universidades privadas y 2 universidades públicas desarrollan programas de servicio estudiantil en al menos 300 centros educativos del MEP, en todo el país.	300 centros educativos asesorados	Registro del actividades	Programa de Preparativos y Respuesta del MEP	ITCR, UCR, UNED, UNA, Universidades Privadas
Acción Estratégica 2: Programa de responsabilidad social y de servicio estudiantil de universidades públicas y privadas (en carreras afines) sobre gestión del riesgo dirigido a poblaciones de zonas vulnerables a desastres.					
Indicador Resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	Involucrados
Comunidades intervenidas.	Al año 2016, un instructivo para inducir y capacitar al personal voluntario al fin de promover el voluntariado organizado y seguro.	50 comunidades con intervenidas con programas de servicio estudiantil universitario*	Documento del instructivo	CNE	Sub Comisión de Gestión del Riesgo del CONARE.
	Al año 2016, un número de 30 universidades privadas y 4 universidades públicas desarrollan programas de servicio estudiantil en al menos 50 comunidades vulnerables del país identificadas por la CNE.		Registro de Comunidades intervenidas	CNE - Municipalidades	ITCR, UCR, UNED, UNA, Universidades Privadas

CUADRO N° 8

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMPONENTE N° 2: SERVICIOS

Acción Estratégica 3: Programa de promoción de la oferta de servicios en formación y capacitación accesible para la población costarricense sobre temas relacionados con la prevención, mitigación, atención y recuperación de desastres, en las instituciones del Sector Educación, instituciones de respuesta, ONG's y otras entidades relacionadas con la temática.					
Indicador Resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	Involucrados
Carreras y cursos disponibles para la población identificados.	Al año 2014, el 100% de las instituciones del sector habrán identificado las carreras y cursos que desarrollan, relacionados con la gestión del riesgo.	Un inventario de las carreras y cursos que ofrece el sector educación a la población costarricense.	Catálogo de carreras y cursos	CNE	Instituciones del Sector Educación
	Al año 2015, se cuenta con un catálogo de servicios de las instituciones del sector educación, instituciones de respuesta y ONG'S para la formación y capacitación (Carreras, cursos, talleres, seminarios y congresos) en temas relacionados con la prevención y atención de emergencias.			CNE	Instituciones del Sector Educación
	Al 2016, el 100% de las instituciones responsables de la Estrategia de Educación dispondrán en sus páginas web del catálogo actualizado de carreras y cursos disponibles, relacionados con la gestión del riesgo.			Instituciones del Sector Educación	
Acción Estratégica 4: Programa de asesoría y capacitación municipal, en zonas vulnerables, con el apoyo de las universidades.					
Indicador Resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	Involucrados
Representantes municipales y comunales capacitados.	Al año 2015, el programa de asesoría de la CNE cuenta con el apoyo de las universidades para la ejecución de cursos de capacitación a funcionarios municipales, líderes y representantes comunitarios	200 funcionarios municipales, líderes y/o representantes de comunidades capacitados anualmente.	Registro de participantes	CNE	ITCR, UCR, UNED, UNA, INA, Universidades Privadas

4.4.3. Componente N° 3: Protección

4.4.3.1. Descripción

Los representantes de las instituciones del sector evidencian que existe diversidad de iniciativas de protección y seguridad de la infraestructura física educativa y de la población que alberga. La sólida experiencia en el campo de la preparación contribuye a la cantidad de las propuestas sobre la seguridad en los centros educativos y favorecer la continuidad del servicio inmediatamente después un evento de desastre: Procedimientos, normas, planes, manuales, mecanismos de alerta, formas de organización, instrumentos de valoración de riesgo, entre otros, operan o se proponen para la seguridad en los centros educativos. De tal manera, el presente eje procura la delimitación de acciones aglutinadoras de los procesos existentes, que faciliten y homologen criterios generadores de las condiciones que garantizan la seguridad y la continuidad de servicios del Sector Educación aún en situación de emergencia.

Desde el punto de vista de la seguridad, bajo un enfoque de derecho, se propone una acción orientada a evitar la deserción y garantizar la permanencia del estudiantado afectado por el desastre en el sistema educativo, por medio de un programa de apoyo y becas del Fondo Nacional de Becas- FONABE.

En la diversidad de normas y actividades que pueden desarrollarse para lograr centros educativos seguros, se propone formular o adaptar un índice existente de “centros educativos seguros”, similar al que se aplica a la seguridad para instalaciones hospitalarias, considerando aspectos tales como la infraestructura física, la funcionalidad y la organización. En otros países de la región de América Latina y el Caribe ya hay herramientas desarrolladas de este tipo, pero se pretende el desarrollo o adaptación de uno que responda a las normas y legalidad del país. Igualmente, siguiendo el enfoque del índice de seguridad, se propone que los centros educativos cuenten con la elaboración de “planes de seguridad humana” en lugar de los planes de emergencia actuales; esto procura un cambio hacia un enfoque más integral de la gestión del riesgo que articule la actividad de prevención con la de preparación para emergencias. Al respecto, se propone la priorización para definir los centros educativos donde iniciar la aplicación de este modelo, a la vez que resultará importante que la CNE brinde claridad conceptual, a efecto de que este enfoque se ajuste a los conceptos de gestión del riesgo que postula la Ley N° 8488.

Por último, en este eje se proponen acciones y metas destinadas a asegurar la continuidad de los servicios de educación y la recuperación socio-emocional de las personas y de la infraestructura física en caso de desastre: Instrumentos para la evaluación de daños, valoración psicológica de las personas, instrumentos para el manejo de información sobre la vulnerabilidad estructural de los edificios, mecanismos de aseguramiento para la infraestructura nueva, recursos económicos disponibles, mecanismos de contratación, amparados al régimen de excepción que administra la CNE, son parte de las iniciativas que aquí se esbozan.

4.4.3.2. Objetivo Estratégico

Promover la resiliencia (capacidad) del Sector Educación mediante la aplicación de instrumentos de protección, medidas técnicas y financieras que permitan una adecuada respuesta ante emergencias y faciliten la recuperación de la infraestructura y la continuidad de los servicios ante eventos de desastre, bajo un enfoque de derechos.

CUADRO Nº 9

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMPONENTE Nº 3: PROTECCIÓN

Acción Estratégica 1: Establecimiento de mecanismos de coordinación de FONABE para la atención a estudiantes afectados por desastres.					
Indicador de Resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	involucrados
Becas y subsidios entregados.	Al 2014 un procedimiento de FONABE para la atención a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, afectados por desastres, elaborado.	100% de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, afectados por desastres, atendidos	Documento de procedimiento aprobado por FONABE	FONABE - IMAS	MEP - CNE
	2014, 100% de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, afectados por desastres, atendidos con becas y/o subsidios.		Registro de beneficiarios	FONABE - IMAS	MEP - CNE
Acción Estratégica 2: Elaboración y aplicación del índice de seguridad para centros educativos que contemple los parámetros normativos sobre infraestructura, estructurales, no estructurales y de funcionalidad aplicable a la operación de todos los centros de educación pública y privada del país.					
Indicador de Resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables	
				Coordinación	involucrados
Centros educativos (Universidades, jardines de niños, escuelas y colegios) con índice de seguridad para centros educativos en aplicación.	Al año 2015, una propuesta de índice de seguridad para centros educativos, asesorada por la CNE y el MEP, elaborada y aprobada.	50 centros educativos, públicos y privados, del MEP y universidades aplican el índice de seguridad para centros educativos.	Documento de Índice de Seguridad para Centros Educativos	CNE	MEP, CONARE, MIDEPLAN
	Al año 2015, una guía de implementación del índice de seguridad para centros educativos, elaborada y aprobada.		Documento de Guía de Implementación	CNE	MEP, CONARE, MIDEPLAN
	Al año 2016, el índice de seguridad para centros educativos incorporado como requisito de acreditación por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.		Registro de acreditaciones	DIEE-MEP Universidades	



CUADRO Nº 10

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMPONENTE Nº 3: PROTECCIÓN

Acción Estratégica 3: Creación del Programa de Preparativos para Emergencia del Ministerio de Educación para la coordinación, planificación, regulación y control de la seguridad humana en todos los centros educativos (Con asesoría de la CNE).					
Indicador de Resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables involucrados	
				Coordinación	involucrados
Centros educativos del MEP con planes de seguridad humana vigentes.	Al año 2014, el MEP habilitará el programa de Preparativos y Respuesta como la instancia de coordinación permanente de las actividades de seguridad humana en los centros educativos.	200 centros educativos con planes de seguridad humana vigentes.	Decreto Ejecutivo	MEP – Oficialía Mayor	
	Al año 2014, un diagnóstico de recursos y capacidades institucionales, elaborado.		Documento del diagnóstico	Programa de Preparativos para Emergencia del MEP	
	Al año 2016, aplicar el índice de seguridad a 50 centros educativos del MEP priorizados.		Registro de centros educativos	Programa de Preparativos para Emergencia del MEP	
	Al 2016, 200 centros educativos del MEP contarán con un plan de seguridad humana actualizado y operando.		Documento del Plan	Direcciones de centros educativos	Universidades, Programa de Preparativos para Emergencia
Acción Estratégica 4: Inversión de recursos financieros para la prevención y la atención de desastres por parte de las universidades y el MEP.					
Indicador de Resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de Verificación	Responsables involucrados	
				Coordinación	involucrados
Instituciones con recursos asignados en gestión del riesgo.	Al año 2015 y de forma periódica, las instituciones del Sector Educación identifican en sus presupuestos, los recursos necesarios para cumplir con la Estrategia de Gestión del Riesgo.	100 % de las instituciones del Sector identifican y asignan recursos para la gestión del riesgo.	¿???	Unidades de Planificación Institucional	Programa de control interno y gestión del riesgo-MEP, Sub Comisión de Gestión del Riesgo - CONARE
	Al año 2016, al menos 20 proyectos relacionados con la seguridad humana en centros educativos han recibido apoyo de la cooperación internacional.*				¿???

CUADRO N° 11

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
 COMPONENTE N° 3: PROTECCIÓN

Indicador de Resultado	Metas	Resultado Esperado	Fuente de verificación	Responsables	
				Coordinación	involucrados
Instituciones del sector con procedimientos para la recuperación ante desastres.	Al año 2014, procedimientos de evaluación de daños de la infraestructura educativa (Incluye instrumentos y responsables) elaborados.	100% de las instituciones del sector con procedimientos para la recuperación ante desastres.	Documento del procedimiento de evaluación	DIEE- CNE	CFIA, CONARE
	Al año 2014, las normas y procedimientos aplicables por la vía del régimen de excepción (Ley N°8488) para la contratación por emergencias en las instituciones del Sector Educación, elaboradas.		Documentos de Normas y procedimientos	DIEE	CNE
	Al año 2015, las instituciones del Sector cuentan con el diseño para el registro de infraestructura vulnerable (estadística)		Documento de diseño	DIEE	
	Al año 2016, las instituciones del sector, tienen al menos un proyecto elaborado de mejora de infraestructura, basado en el análisis de riesgo y del índice de seguridad para centros educativos y bajo un criterio de priorización previamente establecido.		Documentos de proyectos	Instituciones del Sector	MIDEPLAN
	Al año 2016, el 100% la infraestructura nueva que construya el Sector Educación estará asegurada.		Registros y contratos de aseguramiento	DIE-Oficialía Mayor	





5. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL LA ESTRATEGIA

La estrategia para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Sector Educación está formulada de manera que permite definir el modelo de gestión y evaluación que le será aplicado. Este ejercicio es relevante para supervisar y hacer visible el avance de las acciones y cumplimiento de metas en el Sector.

En el caso de la CNE, estos ejercicios son importantes porque con ellos se cumple el papel de rectoría respecto de la política pública, tanto en su función de promover que la gestión del riesgo se incorpore a la planificación de las instituciones, como de evaluar avances y cumplimientos, que deben ser el resultado coherente de lo dispuesto en el PNGR.

5.1. Contenidos de la Gestión y Evaluación

La Estrategia se concibe como un instrumento de planificación intermedia de nivel sectorial, dentro del ciclo de planificación del país, es decir, destinada a la generación de resultados en el ámbito de la educación formal, no formal e informal. Como ejercicio intermedio, esta planificación procura, a partir de los resultados, contribuir al impacto de la política nacional de gestión integral del riesgo de Costa Rica, que tiene como propósito de desarrollo, reducir la vulnerabilidad de la población al impacto de los desastres.

Gráfico N° 1
ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MODELO DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS

Espacio de Evaluación	NIVEL DE OBJETIVOS	TIPO DE EVALUACIÓN	QUÉ MIDE
Nacional	Objetivos y metas globales	Impactos	Eficacia
Sectorial	Metas sectoriales y acciones estratégicas	Efectos o Resultados	Eficacia
Institucional	Objetivos Institucionales	Productos	Eficiencia

Tomado de MIDEPLAN

Las instituciones que la estrategia identifica como responsables del cumplimiento, tienen en ella un instrumento de referencia, que a partir de las metas sectoriales señaladas contribuye al planeamiento operativo y la ejecución de las acciones específicas y propias, orientadas a generar los productos que de manera sumaria contribuyen a cumplir con los resultados.

Por lo anterior, los contenidos hacia los cuales se enfoca la gestión y la evaluación de la presente Estrategia son los siguientes:



- La estructura de tres ejes, cada uno con un objetivo estratégicos.
- Las acciones estratégicas incluidas en cada eje de la estrategia
- Los indicadores de resultado asignados a cada acción estratégica.
- Las metas que guían el accionar de las instituciones en el nivel operativo, en razón del resultado esperado.
- Cada meta tiene definida una fuente de verificación y los responsables.

Los indicadores, como es obvio, constituyen la base de medición sobre la cual valorar los avances y cumplimientos esperados.

En la perspectiva de resultados, los indicadores de resultado que se han definido para cada componente apuntan a la generación de los siguientes efectos, dentro del Sector Educación, que se describen en el Cuadro N° 5:

CUADRO N° 12
ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EFFECTOS ESPERADOS

INDICADORES DE RESULTADO	EFFECTO ESPERADO
COMPONENTE N°1: CONOCIMIENTO	
Investigaciones divulgadas.	Capacidades fortalecidas en los actores del Sector Educación para abordar la gestión integral del riesgo de desastre.
Contenidos sobre gestión de riesgos en los programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades educativas.	
Programas de estudio (o cursos dentro del programa de estudio) de las universidades privadas y públicas que incorporan formación en gestión del riesgo.	
Investigaciones realizadas con atinencia al tema educación y gestión del riesgo de desastre.	
Instituciones con equipos profesionales preparados para la comunicación y capacitación en línea.	
Funcionarios del sector capacitados en gestión del riesgo.	
COMPONENTE N° 2: SERVICIOS	
Centros educativos asesorados anualmente.	Una actitud proactiva de la población en torno a las causas de los desastres.
Comunidades educativas intervenidas.	
Carreras y cursos disponibles para la población identificados.	
Representantes municipales y comunales capacitados.	
COMPONENTE N° 3: SEGURIDAD	
Becas y subsidios entregados.	Resiliencia ante desastres en el Sector Educación.
Centros educativos (Universidades, jardines de niños, escuelas y colegios) con índice de seguridad para centros educativos en aplicación.	
Centros educativos del MEP con planes de seguridad humana vigentes.	
Instituciones con recursos asignados para la gestión del riesgo de desastre.	
Instituciones del sector con procedimientos para la recuperación ante desastres.	

5.2. Involucrados

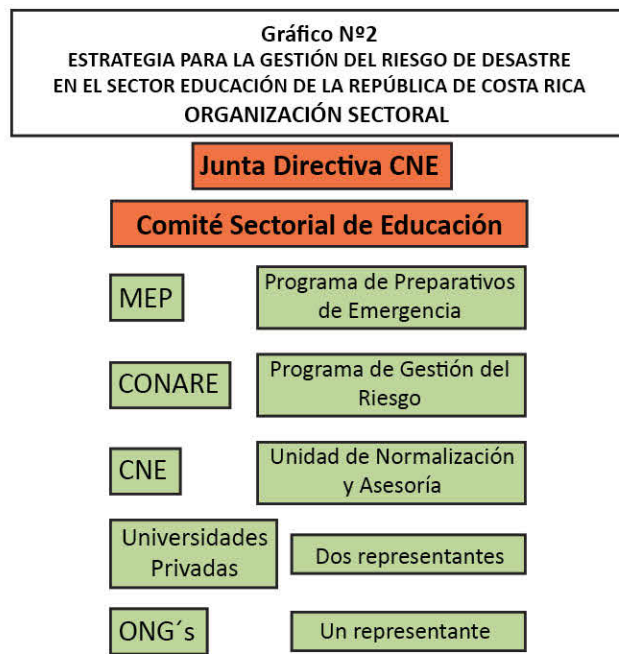
El cumplimiento de la Estrategia es un compromiso de las instituciones identificadas como responsables en la matriz de componentes del Capítulo 4. No obstante, el MEP, en la figura del o la Ministro(a) de Educación Pública, cumple una función de rectoría en el ámbito sectorial en que tiene incidencia esta Estrategia y la CNE, tiene también función rectora en el ámbito temático de gestión integral del riesgo de desastre. Por lo tanto, corresponde a estas dos instituciones un importante esfuerzo de coordinación y promoción para orientar la ejecución de la estrategia por parte del resto de las instituciones del Sector.

5.3. Organización

El seguimiento a la Estrategia se realizará por medio de la conformación de un Comité Sectorial de Educación, creado con base en el Artículo N° 10 de la Ley N° 8488. Este comité estará conformado por representantes debidamente asignados por el nivel jerárquico superior de los siguientes organismos:

- MEP, Depto de control interno y gestión del riesgo, un/una representante
- CONARE, Programa de Gestión del Riesgo de las universidades públicas, un/una representante
- CONESUP, un/una representante
- Universidades Privadas, un/una representante
- Organismos No Gubernamentales, un/una representante
- CNE, un/una representante.

Este Comité se identifica como una instancia de coordinación del SNGR, por lo que deberá ser reconocida por la Junta Directiva de la CNE. Los representantes serán considerados enlaces instituciones y por lo tanto, serán responsables de la rendición de cumplimiento por parte de las instituciones a las que representan.



5.4. Seguimiento

El seguimiento de la Estrategia se hará de la siguiente forma:

5.4.1. Enlaces

En cada institución involucrada en la ejecución de esta Estrategia se identificará un enlace, a partir del cual, se harán las consultas de cumplimiento que resultan necesarias.

5.4.2. Herramienta

A efecto del seguimiento, la CNE por medio de la Unidad de Planificación y Análisis del Riesgo, desarrollará una herramienta informática de monitoreo, accesible a los enlaces institucionales, para que una vez año reporten sobre las acciones que desarrollan, relacionadas con la presente Estrategia.

El seguimiento tendrá como base de análisis, los indicadores y resultados esperados que plantea la Estrategia. Se entiende además que las metas sectoriales dispuestas se consideran punto de referencia para la planificación de cada institución. La información que se solicitará a los enlaces estará referida a esto.

5.4.3. Informes

Una vez al año la Unidad de Planificación y Evaluación del Riesgo elaborará un informe de seguimiento, que será objeto de validación por el Comité Sectorial y divulgado a los jefes de las instituciones involucradas.

A mitad de periodo, en el mes de junio de cada año, se valorará la conveniencia de no presentar un informe para casos especiales.

5.4.4. Horizonte

Esta Estrategia está considerada como un instrumento de planificación de medio plazo, cuyas metas se extienden hasta el año 2016 y pueden ser prorrogadas en una segunda etapa si fuera pertinente a partir del año 2017.

5.5. Evaluación

La CNE asignará los recursos para ejecutar al final de la vigencia de la presente estrategia, una evaluación externa y la construcción de la línea base para un siguiente periodo de planeamiento.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, Sistema de Integración Centroamericana (s.f.). *Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de desastres-PCGIR*. Guatemala: CEPREDENAC.

<http://www.sinapred.gob.ni/dmdocuments/PCGIR.pdf>

Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, Consejo Superior Universitario Centroamericano y Sistema de Integración Centroamericana (s.f.). *Líneas de acción del Sector Educación 2012-15 dentro del Marco de la Política Centroamericana de Gestión del Riesgo de Desastres (PCGIR) y Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) "Por el Derecho a la Prevención"*. Manuscrito en preparación.

<http://www.ecolex.org/server2.php/libcat/docs/LI/MON-088055.pdf>

Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo en América Latina y el Caribe: Informe. (2011). [S. I.]: UNICEF, EIRD, UNESCO, MEDUCA, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, PLAN International, RET.

http://www.google.co.cr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCcQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.redhum.org%2Fdocumento_download%2F13555&ei=sokLU9GrMey0sAT_8ICoDQ&usg=AFQjCNG-oPOTC8fRhSnZqO4aHUPEJ-Jdow

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana - Sistema de Integración Centroamericana, Consejo de Ministros de Educación (2012). *17° Reunión del Consejo de Ministros de Educación de la CECC/SICA*. Manuscrito inédito.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f.). *Educación en situaciones de emergencia y desastres: guía de preparativos para el Sector Educación*. [S. I.]: Comisión Europea, CECC/SICA, PLAN, UNICEF

<http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc17812/doc17812.htm>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f.). *Escuela segura en territorio seguro. Reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la gestión del riesgo*. [S. I.]: ONU, EIRD, Comisión Europea, CECC, UNICEF.

<http://www.eird.org/publicaciones/escuela-segura.pdf>



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f.). *Índice de Seguridad Escolar (ISE). Propuesta Regional. Guía de Implementación*. [S. I.]: UNICEF, Comisión Europea.

<http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc19259/doc19259.htm>

Guatemala. Mesa Nacional de Diálogo en Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres. Comisión de Reducción de Riesgo (2010). *Índice de Seguridad de Centros Educativos (ISCE). Guía del Evaluador de Centros Educativos. Seguros. Basado en el Índice de Seguridad Hospitalaria*. Guatemala: Banco Mundial - GFDRR, OPS. <http://conred.gob.gt/www/documentos/secretaria-ejecutiva/ISCE.pdf>

Mesén R., Carlos y Lobo S., Xenia (2007). *Modelo de Educación Ambiental para la Reducción del Riesgo y los Desastres dirigida a las Escuelas Públicas del Cantón de Belén en Heredia* (Tesis Inédita de Licenciatura). Universidad Nacional, Heredia.

<http://www.bctm.una.ac.cr/docs/tesis/2455.pdf>

Montero, Álvaro (2012). *Visión de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, CNE, de la Gestión Ante Desastres y la Educación Superior en Costa Rica* [Presentación Power Point]. San José, C.R.: CNE.

Ministerio de Educación Pública. San José, Costa Rica, Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres-PLANERRYD

<http://www.cne.go.cr/CEDO-CRID/pdf/spa/doc1553/doc1553.htm>

Organización de Estados Americanos. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (2011). *Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión del riesgo de desastres. Documento de posicionamiento político*. [S. I.]: OEA-IIN

http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Documento_Posicionamiento_Politico_ESP.pdf

PLAN (2010). Child-Centred Disaster Risk Reduction (DRR) Toolkit. *Plan Internacional*. Londres, Inglaterra

http://www.childreninachangingclimate.org/database/plan/Publications/Child-Centred_DRR_Toolkit.pdf

Ramírez, Manuel (2012). *“La reducción del riesgo de desastre y el desarrollo curricular de las universidades. Sí... es un asunto nuestro”*. Conferencia dictada en el Foro Latinoamericano de Reducción del Riesgo de Desastre en la Educación Superior, Panamá.

Sáenz, María del Rocío (2012). *“Gestión del Riesgo: Un compromiso pendiente”*. [Presentación Power Point]. Heredia, C.R.: UNA.

United States Agency for International Development, Centro para la Prevención de los Desastres Naturales de Centroamérica, Consejo Superior Universitario Centroamericano, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, Sistema de Integración Centroamericana (2013). *Memoria del Encuentro CEPREDENAC, CSUCA, CECC-SICA. Reunión del 2 y 3 de abril en San José, Costa Rica*". Manuscrito inédito

United States Agency for International Development, Consejo Superior Universitario Centroamericano, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC/SICA, Centro para la Prevención de los Desastres Naturales de Centroamérica, Sistema de Integración Centroamericana (2013). *Líneas de acción del Sector Educación Superior de la Política Centroamericana de gestión del Riesgo de Desastres (PCGIR) y Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC)*. [S. l: USAID, CSUCA, CECC/SICA, CEPREDENAC, SICA.

http://educacionygestiondelriesgo.cridlac.org/sites/default/files/Declaracion_CECC_SICA_CR.pdf

UNESCO, (2010) Lima, Perú, Manual de Gestión del Riesgo de Desastres para Personal Directivo de Instituciones Educativas

<http://ieresponse.com/pa/documentos/MANUAL%20DE%20GESTI%C3%93N%20DE%20RIESGOS%20PARA%20INSTITUCIONES%20EDUCATIVAS%20DE%20LA%20UNESCO%20PER%C3%9A.pdf>



ANEXO 1**PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONSULTA**

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Alexander Sánchez Valverde	MEP
Alexander Solís Delgado	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
Alice Brenes Maykall	UNA
Allan Madrigal Conejo	MEP
Alonso Brenes Torres	FLACSO
Álvaro Calvo Monge	MEP
Angie Torres Carrillo	MEP
Ariana López González	ULACIT
Arianna Jiménez Espinoza	CNE
Augusto Benavides Rodríguez	UCR
Aura Padilla Meléndez	MEP
Carlos Esquivel Delgado	MEP
Carlos Jiménez Saborío	MEP
Carlos Mesén Rojas	CNE
Carlos Ml. Mejía Oporto	MEP
Carlos Picado Rojas	CNE
Carolina Somarribas Dormond	UNED
Catalina Esquivel Rodríguez	UCR



PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONSULTA

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Cesar Alonso Sancho Solís	CONARE
Claudia Cárdenas Becerra	UNESCO
Cristhian Álvarez Rosales	Visión Mundial
David Anthony Smith Wiltshire	UNA
Dayana Mora Solórzano	CNE
Diego Sánchez Carvajal	MEP
Edgar Guardiola A.	MEP
Edgar Pérez Naranjo	Universidad Veritas
Eduardo Morales Chinchilla	CONACAM
Edward Giovanni Ruiz M.	UCR
Fernando Ulloa Rodríguez	MEP
Francella Fernández Davidson	MEP
Francisco Aguirre Escobar	MEP
Gerardo García Murillo	911
Gerardo Lizano H.	MEP
Gerardo Monge Bolaños	CNE
Gerardo Quirós Cuadra	PNUD
Gilda Aguilar Montoya	MEP
Giovanni Peraldo Huertos	UCR
Glauco U. Quesada Ramírez	Universidad para la Cooperación Internacional



PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONSULTA

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Grace García Álvarez	AYA
Grettel Alfaro Rojas	CONESUP
Grettel Morera González	CNE
Guisselle Alpízar E.	MEP
Heidy Villalobos Bolaños	CONESUP
Humberto Jiménez Rojas	MEP
Irene Céspedes Oconitrillo	CRID
Iris Morales Méndez	MEP
Jeannette Chaves Fernández	AYA
Johnny Bogantes Gómez	CME
José Álvaro Campos Alpízar	MEP
José Francisco Jarem Mora	MEP
Juan Carlos Bolaños	UCR
Juan de Dios Segura F.	OVSICORI
Kathya Aguilar Arias	MEP
Lísimaco Reyes Enríquez	MEP
Lupita Muñoz Bonilla	CNE
Magda Madrigal Muñoz	911
Manuel Otárola Acosta	MEP
Manuel Ramírez Rojas	OFDA



PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONSULTA

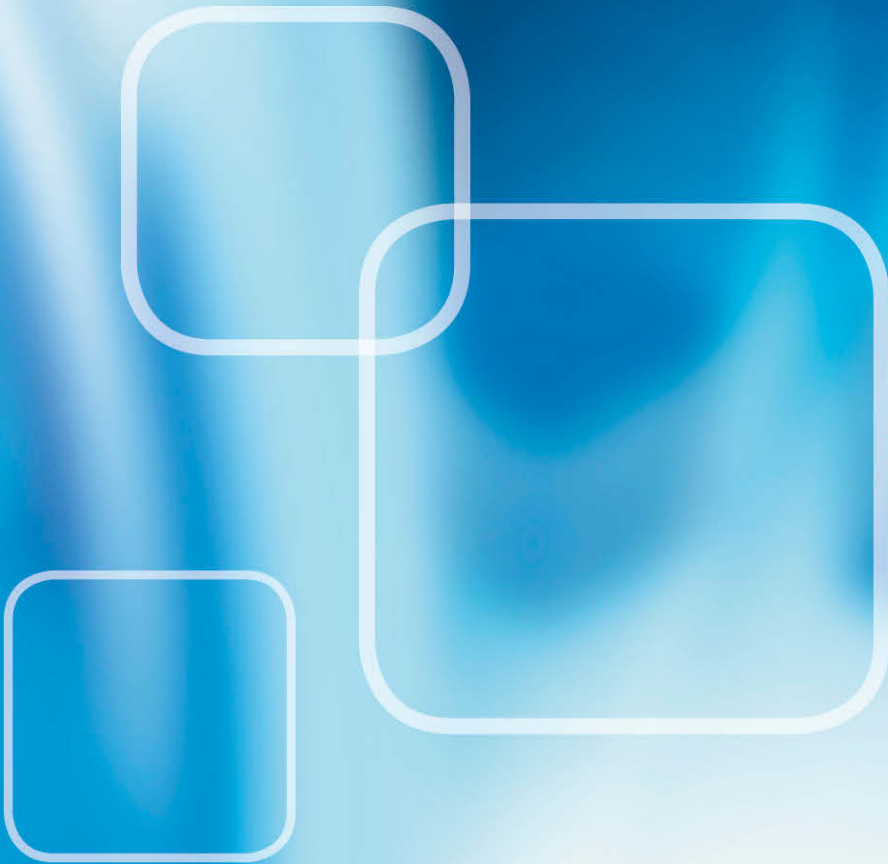
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Marco T. Alpizar Rojas	MEP
Margarita Fuentes Fallas	MEP
María Auxiliadora Obando O.	MEP
María I. Martínez Badilla	MEP
María Isabel Rojas Gutiérrez	MEP
María Soledad Chinchilla Arguedas	MEP
Marvin Carvajal Barrantes	MEP
Marvin Leiva Ureña	CONACAM
Marvin Palma Siles	911
Mikol Víquez Duarte	MEP
Minor Enrique Calderón	MEP
Mauricio Soto Díaz	MEP
Nuria Campos Sánchez	CNE
Omar Alberto Agüero Alpizar	MEP
Pedro Ureña Araya	DREO
Ramón Araya Araya	CNE
Ramón Madrigal León	UTUR
Raúl Campos Vargas	Universidad Santa Paula
Rolando Mejías Moreira	MEP
Rosaura Barrantes Ulate	Visión Mundial
Roxana Abarca Sánchez	MEP



PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONSULTA

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Santos Chaves Vega	MEP
Severino Fernández Torres	MEP
Sheily Vallejos Vásquez	CNE
Silena Blanco Rojas	Cruz Roja Costarricense
Silvia Elena Salas Soto	CONESUP
Silvia Solano	UCR
Tanya Chapuisat	UNETE-UNICEF
Tatiana Jaikel Chacón	MEP
Trudy Poyser Johnson	MEP
Victor Hugo Orozco	MEP
Víctor Ml. Rojas Pereira	Comité Municipal de Emergencia de Pococí
Virginia Céspedes Gaitán	UCIMED
Warner F. Rodríguez Ramos	MEP
Werni Vásquez González	Cruz Roja Costarricense
William Guzmán Brenes	Cruz Roja Costarricense
Zulay Salas Valenciano	MEP





**Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
Atención de Emergencias**
Tel.: (506) 2210-2828 Fax (506) 2220-0667
Apdo. Postal 5228-1000 San José, Costa Rica
www.cne.go.cr

